

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE REDES AGROALIMENTARIAS

MAPA CURRICULAR AUTORIZADO 29 DE ENERO DE 2020

CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Matemáticas Aplicadas (TP,3,2,2.5,0,7.5)	Biometría (TP,2,2,2,0,6)	Metodología de la Investigación (TP,2.5,2,2.25,0,6.75)	Sistemas de Información Geográfica (TP,2,3,2.5,0,7.5)
Bases Ecológicas de la Producción (TP,3,2,2.5,0,7.5)	Fisiología del Desarrollo de Cultivos Hortícolas (TP,2,2,2,0,6)	Manejo y Mejoramiento de Plantas (TP,2.5,2,2.25,0,6.75)	Etnoecología (TP,2.25,1.75,2,0,6)
Temas Selectos de Bioquímica (TP,2,2,2,0,6)	Fisiología Animal (TP,3,2,2.5,0,7.5)	Zootecnia Básica (TP,3,2,2.5,0,7.5)	Microbiología Agroalimentaria (TP,2,2,2,0,6)
Globalización de los Procesos Agroalimentarios (TP,2,2,2,0,6)	Mercados y Comercialización de Productos Agroalimentarios (TP,2,2,2,0,6)	Economía Solidaria y Alternativa (TP,2,2,2,0,6)	Análisis del Procesamiento de Alimentos (TP,2,2,2,0,6)
Inglés I*** (TP,2,2,2,0,6)	Inglés II*** (TP,2,2,2,0,6)	Inglés III *** (TP,2,2,2,0,6)	Diagnóstico de la Agricultura Familiar (TP,2.5,2,2.25,0,6.75)
Práctica de Integración del Conocimiento I**** (TP,1,2,1.5,96,10.5)	Práctica de Integración del Conocimiento II**** (TP,1,2,1.5,96,10.5)	Práctica de Integración del Conocimiento III**** (TP,1,2,1.5,96,10.5)	Práctica de Integración del Conocimiento IV**** (TP,1,2,1.5,96,10.5)
Formación Humanística I (TP,1.5,2,1.75,0.5,2.5)	Formación Humanística II (T,3,0,1.5,0,4.5)	Vinculación Regional I* (TP,2,2,2,0,6)	Vinculación Regional II* (TP,2,2,2,0,6)
Tutoría Académica I** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)	Tutoría Académica II** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)	Tutoría Académica III** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)	Tutoría Académica IV** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)

SEXTO AÑO		SÉPTIMO AÑO		
Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre	
Formulación y Evaluación de Proyectos (TP,2,2,2,0,6)	Optativa 1*****	Optativa 8*****	Estancia Pre-profesional (TP,1.125,28.875,0,30)	
Gestión de la Calidad Agroalimentaria (TP,2,2,2,0,6)	Optativa 2*****	Optativa 9*****		
Gestión de la Organización Comunitaria (T,4,0,2,0,6)	Optativa 3*****	Optativa 10*****		
Análisis de las Teorías del Buen Vivir (TP,3,2,2,5,0,7.5)	Optativa 4*****	Optativa 11*****		
Métodos en Gestión de Redes Agroalimentarias (TP,2,3,2,5,0,7.5)	Optativa 5*****	Optativa 12*****		
Seminario de Investigación (T,3,0,1.5,0,4.5)	Optativa 6*****	Optativa 13*****		Seminario de Titulación (T, 3,0,1.5,0,4.5)

Análisis Prospectivo de Redes Agroalimentarias ***** (TP,2,2,2,80,11)	Optativa 7*****	Optativa 14*****	
Tutoría Académica V** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)	Tutoría Académica VI** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)	Tutoría Académica VII** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)	Tutoría Académica VIII** (TP,0.5,0.5,0.5,0,1.5)

Notas de pie de página del mapa curricular

* Vinculación Regional I y II, son asignaturas que deberán cursar en el semestre correspondiente en el mapa curricular, son asignaturas Teórico – Práctico, donde el alumno desarrolla actividades de vinculación con alguna organización de productores de la región. Estas, se llevarán a cabo en ámbitos y con actores integrados en grupos de trabajo y organizaciones locales, comités comunitarios, comisariados ejidales, organizaciones regionales, empresas agropecuarias de tipo cooperativo y privadas con responsabilidad social, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil, procesos de intervención institucional (federal, estatal o municipal) y otros actores que participan en el desarrollo rural territorial.

** Tutoría Académica I a la VIII, son asignaturas obligatorias que deberá cursar el alumno en el semestre que le corresponda, su calificación es ACREDITABLE si el alumno cumple con las actividades correspondientes del programa de la asignatura, en el caso de no cumplir con las actividades correspondientes, será NO ACREDITABLE y deberá cubrir este requisito en el siguiente semestre inmediato. A cada alumno se le asignará un tutor que será profesor de tiempo completo que le dará seguimiento a sus actividades y desempeño durante el semestre.

*** Inglés I, II y III son asignaturas que pertenecen al área del conocimiento de Transversales formación humanística y su escala de calificación será de 000(cero, cero) a 100 (diez, cero). De acuerdo a los siguientes rangos: De 000 (cero, cero), a 065 (seis, cinco) REPROBADO y de 066 (seis, seis) a 100 (diez, cero) APROBADO., debiéndose cursar en el semestre correspondiente en el mapa curricular, sin existir alguna otra forma de acreditación de la misma.

**** Práctica de Integración del Conocimiento (PIC) I, II, III y IV son asignaturas que pertenecen al área del conocimiento de Transversales integradoras y su calificación es numérica, debiéndose cursar en el semestre correspondiente en el mapa curricular. A esta asignatura le corresponde el viaje de estudios nacional del semestre, el cual como máximo contemplará doce días y su realización será en los Estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Ciudad de México y Jalisco.

***** Análisis Prospectivo de Redes Agroalimentarias, esta asignatura es de carácter Teórico – Práctico, perteneciente a las asignaturas del área del conocimiento de Transversales integradoras, debiéndose cursar en el primer semestre de sexto año. Esta asignatura tiene una práctica de campo internacional a España (práctica correspondiente a 10 días).

***** Las asignaturas que el alumno debe llevar dentro de su mapa curricular son 14 optativas, debe cursar siete en el segundo semestre del sexto año y siete en el primer semestre del séptimo año, puede elegir con ayuda de su tutor alguna de las dos orientaciones que brinda la IGRA siendo estas la Orientación en Ambiente y Tecnología; Orientación en Gestión Territorial, sin embargo, no es excluyente que si un alumno desea elegir una optativa que no pertenece a su

orientación y esté disponible lo pueda llevar a cabo. Cada asignatura optativa tendrá como mínimo 4.5 créditos y como máximo 6 créditos. Si dentro de las asignaturas optativas hay prácticas de campo las academias de cada orientación deberán reunirse para definir el reparto de los días que correspondan a los autorizados por la Administración Escolar (Para el caso de este programa educativo son como máximo 12 días por semestre).

Movilidad: Se podrá realizar a partir del segundo semestre del sexto año o en el primer semestre del séptimo año en cualquier Departamento de la UACH o en Instituciones nacionales o internacionales siempre y cuando el programa educativo tenga el perfil de la orientación que el estudiante haya elegido. Las asignaturas que curse se podrán considerar como optativas, equivalentes a las optativas que ofrezca la carrera. Para la equivalencia se considerará el número de créditos, debiendo tener estos un máximo de 6, en caso de tener un valor mayor la Unidad Académica será la responsable de realizar la homologación que corresponda. La movilidad siempre estará sujeta a la normatividad universitaria.

Servicio Social: Para llevar a cabo es requisito haber cursado y aprobado las asignaturas correspondientes al quinto año, teniendo que seguir la normatividad vigente para dicha actividad, siendo responsabilidad de cada alumno su realización y trámite.